



1 FACTURA No. 2013-17-01-10-P

2 ESCRITURA No

3

4

5

6

7

8 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**

9 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A**

10 **QUE OTORGA:**

11

12 **VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA Y OTROS**

13 **CUANTÍA: 315.520,00 USD**

14

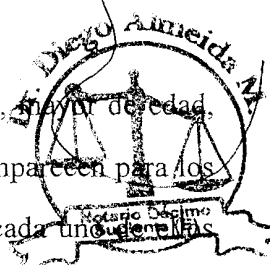
DE 3 COPIAS

15

*** / * FC * / ***

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día
17 CINCO (05) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR DIEGO
18 JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente. Encargado de la Notaría Décima
19 del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de
20 fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura
21 de Transición, comparecen el Señor **VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA**, en
22 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE**
23 **TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana,
24 de estado civil viudo, mayor de edad, de profesión Chofer Profesional, domiciliado y
25 residente en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, debidamente autorizado por la
26 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE**
27 **TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A**, el señor **AUGUSTO**

1 **XAVIER CUEVA HIDALGO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
2 de ocupación Empresario; su cónyuge señora **ANGÉLICA ALEXANDRA GARCÍA**
3 **BAÑO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación Quehaceres
4 Domésticos; y, **CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO**, ecuatoriano, mayor de
5 edad, de estado civil casado, de ocupación Empleado Privado; su cónyuge señora
6 **VERÓNICA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VACA**, ecuatoriana, mayor de edad,
7 de estado civil casada, de ocupación Empleada Privada a quien de conocer doy fe, el
8 cual me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta de Aumento de Capital y
9 Reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
10 **TRANSALAMBREK S.A.** que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente:
11 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
12 insertar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la
13 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, tenor de
14 las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
15 celebración de la presente Escritura Pública, el señor **VICENTE DOMINGO**
16 **CUEVA AYALA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
17 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, mayor de edad, de profesión Chofer
19 Profesional, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
20 interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,
21 reunida el día ocho de marzo del dos mil trece, acta que se adjunta a fin de que se
22 incorpore como habilitante; así como el nombramiento de Gerente General inscrito en
23 el Registro Mercantil, correspondiente; comparecen también los señores: **AUGUSTO**
24 **XAVIER CUEVA HIDALGO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
25 de ocupación Empresario; su cónyuge señora **ANGÉLICA ALEXANDRA GARCÍA**
26 **BAÑO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación Quehaceres
27 Domésticos; y, **CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO**, ecuatoriano, mayor de
28 edad, de estado civil casado, de ocupación Empleado Privado; su cónyuge señora



1 VERÓNICA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VACA, ecuatoriana, mayor de edad,
2 de estado civil casada, de ocupación Empleada Privada, quienes comparten para los
3 efectos legales de la transferencia de dominio de las especies que cada uno de ellos
4 está aportando. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública
5 celebrada el diez (10) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), ante
6 el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir e inscrita
7 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cinco (25) de enero del dos mil
8 (2000) se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
9 **TRANSALAMBREK S.A.**; b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y
10 nueve (29) de febrero del año dos mil (2000), ante el Doctor Fernando Polo Elmir,
11 Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, se otorgó una Aclaratoria a la escritura
12 de constitución de la compañía, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Quito, el veinte y dos (22) de marzo del año dos mil (2000); c) Mediante escritura
14 pública otorgada el veinte (20) de marzo del dos mil uno (2001), ante la Doctora
15 Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, la compañía
16 aumentó su capital social y reformó sus estatutos, escritura legalmente inscrita en el
17 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y ocho (28) de junio del dos mil uno
18 (2001); d) Mediante escritura pública de fecha 18 de septiembre de 2009, otorgada
19 ante el Notario Noveno del cantón Quito encargado, Dr. Juan Villacis Medina, la
20 compañía resolvió Reformar y Codificar su Estatuto, escritura que fue inscrita en el
21 Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro (04) de marzo de dos mil diez (2010);
22 e) Mediante escritura pública de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil diez,
23 otorgada ante el Notario Cuarto encargado, del cantón Quito, Dr. Lider Moreta
24 Gavilanes, la compañía resolvió aumentar el capital y reformar su estatuto, misma que
25 fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y dos de marzo del año
26 dos mil once; y, f) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha ocho de
27 marzo del año dos mil trece, resolvió. Aumentar el Capital y Reformar su Estatuto, tal
28 como aparece de la copia del acta que se acompaña como documento habilitante; así

1 mismo dicha Junta General, resolvió se publique el Aviso para el Ejercicio del
2 Derecho de Suscripción Preferente del aumento de capital acordado, mismo que se
3 lo realizó en el Diario La Hora, el dos de abril del año dos mil trece, en la página C-
4 10, conforme consta de la publicación que se acompaña como documento habilitante.

5 **TERCERA: PARTE RESOLUTIVA.-** En base a los antecedentes que se dejan
6 planteados, el compareciente señor **Vicente Domingo Cueva Ayala**, en la calidad en
7 la que comparece, manifiesta que ha sido debidamente facultado por los accionistas de
8 la compañía para otorgar la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de
9 Estatuto, por lo que declara que: a) La compañía aumenta su capital a la suma total de
10 **(US. 315.520,00) TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE**
11 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, el mismo que ha
12 sido pagado en especies en su totalidad, tal como aparece del Cuadro de Integración de
13 Capital, que se acompaña como documento habilitante a la presente Acta; y, b) Se
14 reforma el artículo quinto, del capital y de las acciones, que a futuro dirá:
15 **“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** El capital social es
16 de (US. 315.520,00) TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE
17 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en TREINTA
18 Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y
19 nominativas, de ocho dólares (US. 8,00) de valor nominal cada una, numeradas
20 consecutivamente del cero cero uno al treinta y nueve mil cuatrocientas cuarenta
21 inclusive”, tal como aparece del documento que se acompaña como habilitante.

22 **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-**De conformidad con lo que señala
23 el Artículo Ciento Cuatro de la Ley de Compañías, los señores **AUGUSTO XAVIER**
24 **CUEVA HIDALGO** su cónyuge señora Angélica **ALEXANDRA GARCÍA BAÑO**
25 y **CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO** su cónyuge señora **VERÓNICA DEL**
26 **CARMEN FERNÁNDEZ VACA**, señalan que expresa y señaladamente transfieren
27 el dominio y posesión de las especies aportadas a favor de la **COMPAÑÍA DE**
28 **TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. QUINTA:**

1 **DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **Vicente Domingo Cueva Ayala**, en
2 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE**
3 **TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, declara bajo juramento que
4 todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, que en el
5 aumento de capital que por medio de esta escritura se perfecciona se ha utilizado
6 cuenta que allí consta, por lo que la integración del mismo es correcta; así como
7 también declara que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
8 **TRANSALAMBREK S.A.**, a la presente fecha no es contratista del Estado, ni de
9 ninguna de sus Instituciones, así como tampoco tiene suscrito ningún tipo de contrato
10 con el Estado ni adeuda valor alguno. **SEXTA: PETICION.-** Usted señor Notario
11 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura..
12 Hasta aquí la minuta que adjunto con los documentos anexos y habilitantes que se
13 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el
14 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
15 el Doctor Iván Salcedo Coronel, afiliado del Colegio de Abogados de Quito, Abogado
16 con número dos mil quinientos cincuenta y cuatro, para la celebración de la presente
17 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
18 que les fue al Compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
19 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

20

21

22 **VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA**

23 C.C. No. 170174134-8

24

25

26 **AUGUSTO XAVIER CUEVA HIDALGO**

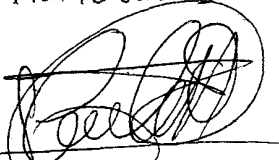
27 C.C. 170799805-8

28

1 

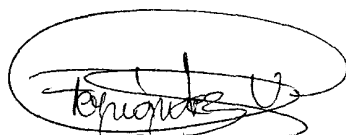
2
3 **ANGÉLICA ALEXANDRA GARCÍA BAÑO**

4 C.C. 171146824-3

5 

6
7 **CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO**

8 C.C. 1709338469

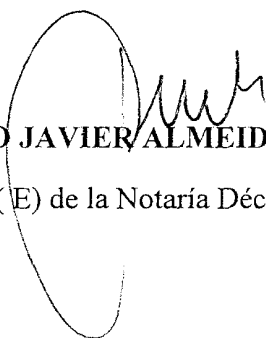
9 

10
11 **VERÓNICA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VACA**

12 C.C. 1710894476

13
14
15
16 **DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

17 Notario Suplente (E) de la Notaría Décima del Cantón Quito

18 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 171089447-6
 FERNANDEZ VACA VERONICA DEL CARMEN
 PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
 07 OCTUBRE 1973
 004-0317 00417 F
 PICHINCHA/ RUMINAHUI
 SANGOLQUI 1973




ECUATORIANA***** E333311222
 CASADO CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 VICENTE FERNANDEZ
 ROSARIO VACA
 RUMINAHUI 25/09/2004
 25/09/2016
 REN 1152024
 Pch

Dr. Diego Almeida M.

 Notario Decimo
 Suplente (E)

0004

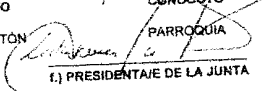
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
 030 - 0228 1710894476
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FERNANDEZ VACA VERONICA DEL CARMEN

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 CENOCOTO
 PARROQUIA

3
 ZONA

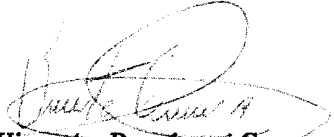

 1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**

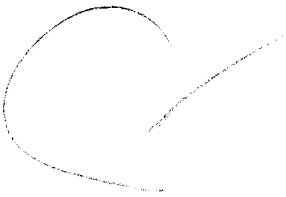
En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 08 días del mes de marzo del 2013, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía, calle J, lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria, los siguientes accionistas de la compañía, siendo ellos: **Vicente Cueva Ayala**, propietario de 1.848 acciones; **Xavier Cueva Hidalgo**, propietario de 1.517 acciones; **Carlos Cueva Hidalgo**, propietario de 1487 acciones; **Héctor Marcelo Cueva Hidalgo**, propietario de 2.345 acciones; **Efraín Vinueza Beltrán**, propietario de 678 acciones. El valor de cada acción es de US. 8,00. El capital de la compañía es de US. 73.288,00. Se encuentra presente y reunido el 85,98% del capital social por lo que se instala la Junta General. Se deja constancia de la ausencia de los accionistas señores: Jimmy Caiza Fuentes, propietario de 55 acciones; Fredy Chacón Collaguazo, propietario de 10 acciones; Hanchelo Coello Villarroel, propietario de 98 acciones, Rodrigo Coello Zapata, propietario de 212 acciones; Arturo Guachamín Escobar, propietario de 22 acciones; Franklin Guachamín Morales, propietario de 60 acciones; Vicente Rivera Espinosa, propietario de 132 acciones; Victor Hernán Villarroel, propietario de 10 acciones; Pedro Vinueza Villarroel, propietario de 678 acciones, Mario Sigcha Mayorga, propietario de 2 acciones y Guillermo Vinueza Fernández, propietario de 7 acciones; quienes conforman el 14,04% del capital social de la Compañía. Se encuentra presente también la Dra. Liliana Vizuete, Comisaria de la Compañía. Toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo quien da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su presencia. Toma la palabra el señor Vicente Cueva y agradece la presencia del señor Efraín Vinueza y manifiesta que a pesar de que la convocatoria fue publicada en la prensa, también se ha llamado por teléfono a los señores accionistas para que asistan a esta Junta General Extraordinaria y además aclara que se está dando cumplimiento con lo que dispone la Superintendencia de Compañías. Preside la Junta su titular señor **Héctor Marcelo Cueva Hidalgo** y actúa como **Secretario** el señor Gerente General **Vicente Cueva Ayala**. El señor Presidente solicita a Secretaría se de lectura de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, el día miércoles 27 de febrero del 2013, en la página C5, y que textualmente dice: "**CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.- VICENTE CUEVA AYALA**, en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, y de conformidad con lo señalado en el Art. 7 del estatuto, convoco a Junta General Extraordinaria a los Accionistas de la Compañía, la misma que se llevará a cabo en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur Km. 14 ½, calle J, lote 195, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día Viernes 8 de Marzo del 2013, a las 10H00, para tratar el único punto del orden del día:- Aumento de Capital y Reforma del estatuto.- Se convoca de manera especial e individual a la Comisaría de la Compañía Doctora Liliana Vizuete Espinosa.- **VICENTE CUEVA AYALA.- GERENTE GENERAL.- Quito, 27 de Febrero del 2013**". El señor Héctor Cueva Hidalgo pone a consideración de los presentes la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente, en uso de la palabra solicita se de lectura al único punto del orden del día:

Aumento de capital y reforma del estatuto.- Toma la palabra el señor Marcelo Cueva y manifiesta que él se siente en la obligación de justificar el porqué del aumento de capital e indica que el objeto de la Compañía de Transporte Pesado Transalambrek S.A. es el servicio de transporte de carga, pese a lo cual la compañía no ha podido adquirir vehículos a su nombre, ello a pesar que la administración ha venido señalando en la necesidad de capitalizar la empresa con este tipo de activos, pues a futuro inmediato el Organismo de control y el Gobierno nacional, han señalado que se exigirá que las compañías de transporte cuenten con unidades propias, por lo que propone que todos los accionistas se sientan en igualdad de condiciones y oportunidades para en este aumento o en los futuros que se efectúen, puedan aportar en especies, es decir en vehículos de transporte pesado a la compañía, y de esta manera cumplir con las expectativas que el Gobierno Nacional ya ha puesto en consideración de todo el Ecuador y que de hecho ya algunas empresas se han adelantado a dar cumplimiento. El señor Efraín Vinuesa, en uso de la palabra, pregunta si lo que se pretende es llegar a la Caja Común a lo que el señor Marcelo Cueva responde que ese es el objetivo, mismo que está contemplado en la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Nuevamente toma la palabra el señor Efraín Vinuesa y solicita se le indique el estado de los vehículos a ser aportados, el señor Marcelo Cueva manifiesta que los vehículos a aportarse deben ser de propiedad de los aportantes, tener factura, estar libres de gravámenes y además que los cónyuges de los propietarios deben autorizar el aporte y traspaso; adicionalmente deben aportarse al valor que consta en la factura, pues de esa manera se evita cualquier otra interpretación. Toma la palabra el señor Carlos Cueva y manifiesta que los vehículos nuevos serán aportados al valor de cada vehículo según consta en las respectivas facturas, en todo caso, señala, debe observarse el procedimiento legal establecido en la Ley de Compañías; y, que sólo se sabrá el resultado luego que fenezca el plazo que se señala en la citada Ley. El señor Marcelo Cueva propone que el incremento de capital se haga por la suma de US. 242.232,00 hasta que el nuevo capital alcance la suma de US. 315.520,00; los accionistas luego de varias deliberaciones, resuelven de manera unánime aprobar el aumento de capital de la compañía, mismo que podrá de acuerdo con la ley, realizarse con aportes en especies por parte de los señores accionistas con vehículos tipo cabezales con capacidad de carga de treinta toneladas o más, que son los que requiere la empresa para cumplir con su objeto social, respetando las políticas que se han acordado relativas a los aportes que se realicen. Los señores Augusto Xavier Cueva Hidalgo y Carlos Patricio Cueva Hidalgo, manifiestan que ellos están en capacidad de realizar el aumento de capital aportando cada uno un vehículo nuevo de las siguientes características: **Señor Augusto Xavier Cueva Hidalgo:** Vehículo clase: TRAILER; marca: KENWORTH; modelo: T 800 6x4; VERSION: 6x4; SERIE: 3WKDD40X6D717201; motor: 79618220; color: AZUL; año: 2013; línea: KENWORTH; caballaje: 475 HP-15000 c.c.; combustible: DIESEL; capacidad de carga: 36.9 toneladas; **Señor Carlos Patricio Cueva Hidalgo:** Vehículo clase: TRAILER; marca: KENWORTH; modelo: T 800 6x4; VERSION: 6x4; SERIE: 3WKDD40X4DF717200; motor: 79618221; color: AZUL; año: 2013; línea: KENWORTH; caballaje: 475 HP-15000 c.c.; combustible: DIESEL; capacidad de carga: 36.9 toneladas. Los accionistas de manera unánime señalan que el aporte del capital en especies que realizarían los señores Augusto Xavier Cueva Hidalgo y Carlos Patricio Cueva Hidalgo, se los reciba por la suma total de US. 242.232,00; autorizando al representante legal para que luego de la publicación que se efectúe, llamando a los señores accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia, realice ante las autoridades

competentes todas las gestiones para legalizar este aumento de capital y reforma de estatutos; incluyendo, desde luego, la legalización de la transferencia de dominio de las especies que se realice, por lo que se acuerda unánimemente la reforma del estatuto, en su artículo quinto, mismo que a futuro diga: **"ARTICULO QUINTO. CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** El capital social es de US. 315.520,00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de US. 8,00 de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al treinta y nueve mil cuatrocientas cuarenta inclusive". Lo cual es aceptado por los señores accionistas. Al no haber ninguna otra inquietud respecto del único punto del orden del día, el señor Presidente en uso de la palabra agradece la presencia de los accionistas. Siendo las 11h35, se levanta la Junta. *Fdo.) Sr. Héctor Marcelo Cueva Hidalgo-PRESIDENTE; Fdo.) Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- CERTIFICO: Que la presente acta, es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía.*



Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



0006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE CIUDADANIA 170174134-8

CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
21 ENERO 1940
REGISTRO CIVIL 001-2 0054 00106 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1940

[Firma]

[Fotografía]



ECUATORIANA***** V2444V4242

VIUDO HIDALGO JUDITH

BASICA CHOFER PROFESIONAL

CUEVA CIPRIANO
AYALA MARIA
RUMINAHUI 09/07/2012
09/07/2024
FECHA DE CADUCIDAD

DUP 0068642

[Firma]

[Huella dactilar]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022 - 0265 1701741348
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PROVINCIA SANGOLQUI
RUMINAHUI
CANTÓN PARROQUIA
I. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170799805-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA HIDALGO
AUGUSTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M CASADO
ESTADO CIVIL
ANGELICA ALEXANDRA
GARCIA BAÑO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA VICENTE DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO AURA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-04

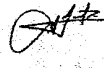
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04

A2343A1242

00584470

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0280 1707998058

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER

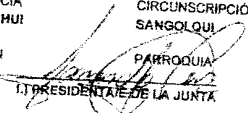
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI

CANTÓN PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

Ciudadanía 171146821-3

GARCIA BANO ANGELICA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
22 DICIEMBRE 1971
001-00179 00358 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972




ECUATORIANA***** V334304242

GRADO: AUGUSTO XAVIER GUEVA HIDALGO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
VICTOR EMILIO GARCIA
AMINTA BANO
RUMINAHUI 02/10/2004
02/10/2016

REN 1152819

0007




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

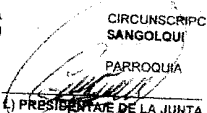
031
031 - 0019 1711468213

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA BANO ANGELICA ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 1709338469-5
 CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO
 PICHINCHA YOVITO / BENALCABAZA
 31 JULIO 1965
 0160 10721
 PICHINCHA / QUITO
 BENALCABAZA



ECUATORIANA***** E3633A1822
 CASADO VERONICA DEL CARMEN FERNANDEZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 VICENTE DOMINGO CUEVA
 MARIA JUDITH HIDALGO
 RUMINAHUI 30/07/2018
 30/07/2018
 DUP 0071020



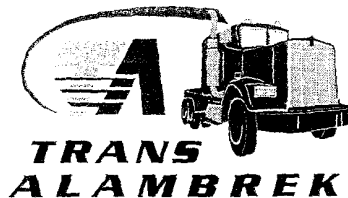
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
 022 - 0281 1709338469
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO

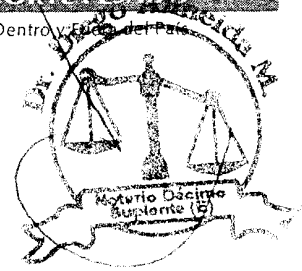
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	4
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMINAHUI		
CANTON	PARRAQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
Movilización de Carga en General Dentro y Fuera del País



Quito, 23 Mayo del 2011.

Señor:
VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA.
Ciudad.

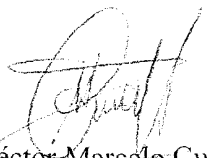
De mi consideración.

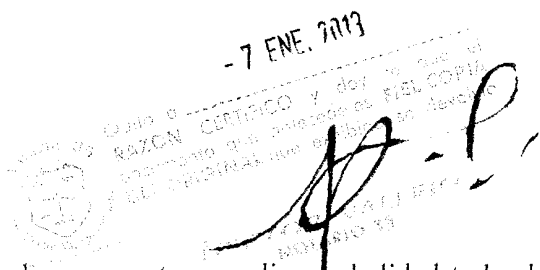
La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "TRANSALAMBREK S.A.", en junta general Extraordinaria del día Lunes 23 de Mayo del 2011; ha tenido a bien designar a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, de la mencionada Compañía por el lapso de dos años.

La Compañía de Transporte Pesado "TRANSALAMBREK S.A." se constituyó mediante escritura publica celebrada ante el Notario 27 del cantón Quito, el 10 de Diciembre de 1999; inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de Enero del 2000; emitida por la Superintendencia de Compañías, el 07 de Enero del 2000.

Particular que ponemos en su conocimiento, deseándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.


Héctor Marcelo Cueva Hidalgo
CC No 170854697-1
PRESIDENTE



Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplir a cabalidad todas las funciones a mi encomendadas, hoy 23 de Mayo del 2011, en las oficinas ubicadas en la Calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano.


Vicente Domingo Cueva Ayala
CC No 170174134-8
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7994** del Registro

de Nombramientos Torio No. **142**

Quito, a **17 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

E-mail: transalambrek@andinanet.net

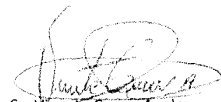
ERICANA SUR KM. 14 ½ Y CALLE 6 QUITO - ECUADOR

TELEF: 02 2694-366
TELEF: 02 3652-209
FAX: 02 2692-200

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL	Nº DE ACCIONES
CAIZA FUENTES JIMMY JOAQUIN	440,00		-	440,00	55
CHACON COLLAGUAZO FREDDY ALFONSO	80,00		-	80,00	10
COELLO VILLAROEEL HANCHELO RODRIGO	784,00		-	784,00	98
COELLO ZAPATA RODRIGO	1.696,00		-	1.696,00	212
CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO	14.784,00		-	14.784,00	1.848
CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER	12.136,00	121.120,00	121.120,00	133.256,00	16.657
CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO	11.896,00	121.112,00	121.112,00	133.008,00	16.626
CUEVA HIDALGO HECTOR MARCELO	18.760,00		-	18.760,00	2.345
GUACHAMIN ESCOBAR JOSE ARTURO	176,00		-	176,00	22
GUACHAMIN MORALES FRANKLIN EDUARDO	480,00		-	480,00	60
RIVERA ESPINOSA JOSE VICENTE	1.056,00		-	1.056,00	132
SIGCHA MAYORGA MARIO FERNANDO	16,00		-	16,00	2
VILLAROEEL VICTOR HERNAN	80,00		-	80,00	10
VINUEZA BELTRAN JOSE SEGUNDO EFRAIN	5.424,00		-	5.424,00	678
VINUEZA FERNANDEZ GUILLERMO GUSTAVO	56,00		-	56,00	7
VINUEZA VILLAROEEL PEDRO GUSTAVO	5.424,00		-	5.424,00	678
TOTAL (USD \$)	73.288,00	242.232,00	242.232,00	315.520,00	39.440

CERTIFICO: Que el presente cuadro de Aumento de capita de la compañía de Transporte Terrestre Transalambrek S.A. es fiel copia del es fiel copia del original mismo que reposa en los archivos de la Compañía.


Sr. Vicente Cueva Ayala
Gerente General

INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN No. 6925

R.U.C. 0990681708001

AUT. S.R.I. No. 1111716150

fecha Aut 27/Septiembre/2012

VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 27/Septiembre/2013

FACTURA: 018-001-000008787

PAGINA :

1 / 1 0009

R.U.C./C.I.: 1707998058001 CODIGO: 440814

Sr.(es) : CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER

DIRECCIÓN: SANGOLQUI URB. STA. ROSA CALLE CARIHUA-RAZO S/N Y
ENRIQUE TELLO

TELÉFONO: 02331906

CIUDAD: QUITO

VENDEDOR: CARRILLO PANCHI GONZALO EDUARI

C.V.:

REFERENCIA:

S.QU.CAMIONES KENW.

FECHA: QUITO, 15 DE ENERO DE 2013

CONTROL: QF20008009

No. DE PEDIDO: CK-18/13

FORMA PAGO: CONTADO

EMAIL CLIENTE:



DESCRIPCION: VALOR

CANTIDAD: 1 US\$ 108,140.38

CLASE: TRAILER

MARCA: KENWORTH

MODELO: T 800 6X4

VERSIÓN: 6X4

SERIE: 3WKDD40X6DF717201

MOTOR: 79618220

COLOR: AZUL

AÑO: 2013

LÍNEA: KENWORTH

CABALLAJE: 475 HP - 15000 C.C.

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD DE CARGA: 36.9 TONELADAS

RAMV: P01244236

ACCESORIOS:

* CON DORMITORIO 42" FLATTOP

USD 0.00

FORMA DE PAGO:

ANTICIPO/NOTA CREDITO: US\$ 121,117.23

SUMAN: US\$ 121,117.23

Fiel Copia del Original

INDUSUR S.A.

Declaro haber recibido a mi entera satisfacción, la mercadería/equipo detallada en esta factura, sujetandome a las condiciones y plazo que consta en la misma y acepto pagar los intereses de mora autorizados por la ley en caso de retraso en los pagos respectivos.

* La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente. No se aceptan reclamos ni devoluciones de mercadería una vez salida del almacén.

COMPRADOR

VENDEDOR

SUBTOTAL.12%:	US\$	108,140.38
DESCUENTO.:	US\$	0.00
BASE IMPONIBLE.:	US\$	108,140.38
VALOR IVA: 12.00%	US\$	12,976.85
TOTAL:	US\$	121,117.23
OTROS CARGOS:	US\$	0.00
TOTAL FACTURA:	US\$	121,117.23

Son: CIENTO VEINTE Y UNO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE CON 23/100*** DOLARES

Debo y pagare a la vista y a la orden de INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A. , en forma incondicional e irrevocable, la cantidad indicada en este documento. Renuncio fuero y domicilio, sometendome a los jueces de los civil de QUITO , y a la via ejecutiva o verbal sumaria quedando esta a elección del acreedor, transcurridos 30 dias desde la fecha de emision de la factura, el cliente perdера el descuento otorgado y se le suspendera el crédito.

**COPIA: EMISOR

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE INDUSUR S.A.

SUCURSAL QUITO: QUITO, AV. ELOY ALFARO N71-133 Y ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Telf: 2475853 Fax: .
MATRIZ: GUAYAQUIL, AV.CARLOS JULIO AROSEMENA KM. 4 1/2 Telf: 042201177 Fax: 042201052

DUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A.RIBUYENTE ESPECIAL
LUCIÓN No. 6925

R.U.C. 0990681708001

AUT. S.R.I. No. 1111716150

fecha Aut. 27/Septiembre/2012

VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 27/Septiembre/2013

FACTURA: 018-001-000008786

PAGINA : 1 / 1

U.C./C.I.: 1709338469001 CODIGO: 479793

.(es) : CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO

RECCIÓN: PASAJE LOS GERANIOS LOTE 5 Y ATUNTAQUI
LÉFONO: 023808041 CIUDAD: RUMINAHUI

NDEDOR: CARRILLO PANCHI GONZALO EDUAR

V.:

FERENCIA:

S.QU.CAMIONES KENW.

FECHA: QUITO, 15 DE ENERO DE 2013

CONTROL: QF20008008

No. DE PEDIDO: CK-18/12

FORMA PAGO: CONTADO

EMAIL CLIENTE:

DESCRIPCION**VALOR**

CANTIDAD: 1

USS

108,140.38

CLASE: TRAILER

MARCA: KENWORTH

MODELO: T 800 6X4

VERSIÓN: 6X4

SERIE: 3WKDD40X4DF717200

MOTOR: 79618221

COLOR: AZUL

AÑO: 2013

LÍNEA: KENWORTH

CABALLAJE: 475 HP - 15000 C.C.

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD DE CARGA: 36.9 TONELADAS

RAMV: P01244235

ACCESORIOS :

* CON DORMITORIO 42" FLATTOP

USD

0.00

FORMA DE PAGO :

ANTICIPO/NOTA CRÉDITO: USS 121,117.23

SUMAN: USS 121,117.23

INDUSUR S.A.
CERT. CAMIONERÍA
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
GUAYQUIL

Declaro haber recibido a mi entera satisfacción, la mercadería/equipo detallada en esta factura, sujetandome a las condiciones y plazo que consta en la misma y acepto pagar los intereses de mora autorizados por la ley en caso de retraso en los pagos respectivos.

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente. No se aceptan reclamos ni devoluciones de mercadería una vez salida del almacén.

COMPRADOR

VENDEDOR

SUBTOTAL 12%:	USS	108,140.38
DESCUENTO.:	USS	0.00
BASE IMPONIBLE.:	USS	108,140.38
VALOR IVA: 12.00%	USS	12,976.65
TOTAL:	USS	121,117.23
OTROS CARGOS:	USS	0.00
TOTAL FACTURA:	USS	121,117.23

Con: CIENTO VEINTE Y UNO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE CON 23/100* DOLARES**

Se ha pagado a la vista y a la orden de INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A., en forma incondicional e irrevocable, la cantidad indicada en este documento. Renuncio fuero y domicilio, sometendome a los jueces de lo civil de QUITO, y a la vía ejecutiva verbal sumaria quedando esta a elección del acreedor, transcurridos 30 días desde la fecha de emisión de la factura, el cliente perderá el descuento otorgado y se le suspenderá el crédito.

****COPIA SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO**

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE INDUSUR S.A.

SUCURSAL QUITO: QUITO, AV. ELOY ALFARO N°11-133 Y ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Telf: 2475653 Fax: .
MATRIZ: GUAYQUIL, AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM. 4 1/2 Telf: 042201177 Fax: 042201052



AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., reunida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día 08 de Marzo del 2013, resolvió aumentar el capital de la compañía, hasta que este alcance la suma total de USD 315.520,00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES), es decir el aumento de capital será por la suma de USD 242.232,00 (Doscientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y dos dólares) dicho aumento conforme consta en la resolución de la Junta General, debe ser cubierto en especies.

A partir de la fecha de publicación de este llamamiento, los accionistas tendrán treinta días para ejercer el derecho señalado en el Art. 181 de la Ley de Compañías. Si transcurrido este plazo los accionistas no se hubieran acercado a ejercer su derecho se entenderá que renuncian al mismo, por lo tanto de existir un remanente, éste podrá ser utilizado por otros accionistas o terceros.

Para ejercer su derecho, los accionistas deberán acercarse a las oficinas de la compañía, las mismas que están ubicadas en la calle J, lote 195 y Panamericana Sur Km 14 1/2, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

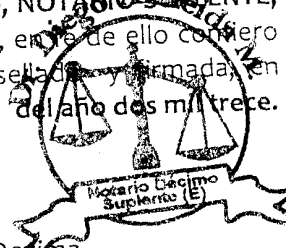
Quito, 2 de Abril del 2013.

Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala
GERENTE GENERAL

AR/99924cc

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello convalido esta escritura, Copia certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, CINCO de JUNIO del año dos mil trece.

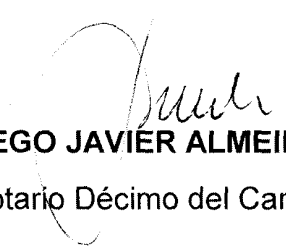
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaría Décima



- - - **ZON DE MARGINACION:** Al margen de la matrices de: a) Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. celebrada el 5 de junio del 2013; y, b) Aclaratoria al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 10 de abril del dos mil catorce, ambas ante el Suscrito Notario Doctor Diego Almeida Montero; y, dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito y mediante Resolución No. SC. IJ.DJC.Q.14.002645 de 4 de julio del 2014, tomé nota de la Aprobación del Aumento de Capital de \$73.288,00 a \$315.520,00; y, la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.- Quito, 4 de agosto de 2014.-

factura No.

pal


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

0012

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A."**, de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, la escritura **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, otorgada por **VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA Y OTROS.**, de fecha cinco de junio del año dos mil trece,. En Quito a siete de octubre del dos mil catorce.



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 67381

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4575
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701741348	CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	05/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.14.002645
FECHA RESOLUCIÓN:	04/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	242232,00
Capital	315520,00

5. DATOS ADICIONALES:

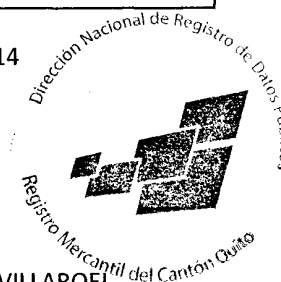
ANEXA ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA DE 10/04/2014, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL D.M. DE QUITO, DR. DIEGO ALMEIDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ENERO DE 2000, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





1

2RIO

3 ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-10-P

4 FACTURA NÚMERO: 85950

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 ACLARATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

15 ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

16 TRANSALAMBREK S.A.

17 OTORGADA POR

18 VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA Y OTROS

19 CUANTIA: INDETERMINADA

20 Di 3C.C.

21 ***FC***

22 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la

23 República del Ecuador, a diez de abril del año dos mil catorce, ante mí Doctor

24 DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito,

25 comparecen: el señor Vicente Domingo Cueva Ayala, en su calidad de Gerente

26 General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

27 TRANSALAMBREK S.A., de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo,

28 AUGUSTO XAVIER CUEVA HIDALGO, ecuatoriano, mayor de edad, de

1 estado civil casado, de ocupación Empresario por sus propios derechos; su
2 cónyuge señora **ANGÉLICA ALEXANDRA GARCÍA BAÑO**, ecuatoriana,
3 mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación Quehaceres Domésticos, por
4 sus propios derechos; y, **CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO**,
5 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Empleado
6 Privado, por sus propios derechos; su cónyuge señora **VERÓNICA DEL**
7 **CARMEN FERNÁNDEZ VACA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
8 casada, de ocupación Empleada Privada, por sus propios derechos.- Los
9 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
10 en este Cantón Quito, legalmente capaces a quienes conozco de que doy fe,
11 quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en
12 fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me
13 solicitan eleve a escritura pública, una aclaratoria del Aumento de Capital y
14 Reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
15 **TRANSALAMBREK S.A.**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
16 continuación transcribo. "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
17 Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el Aumento de Capital y
18 Reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
19 **TRANSALAMBREK S.A.**, tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura
21 Pública, el señor **Vicente Domingo Cueva Ayala**, en su calidad de Gerente
22 General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
23 **PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
24 civil viudo, mayor de edad, de profesión Chofer Profesional, domiciliado y
25 residente en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, interviene debidamente
26 autorizado por la Junta General de Accionistas, reunida el día ocho de marzo del
27 dos mil trece, acta que se adjunta a fin de que se incorpore como habilitante; así
28 como el nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil,



1 correspondiente; comparecen también los señores: **AUGUSTO XAVIER**
2 **CUEVA HIDALGO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de
3 ocupación Empresario; su cónyuge señora **ANGÉLICA ALEXANDRA**
4 **GARCÍA BAÑO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
5 ocupación Quehaceres Domésticos; y, **CARLOS PATRICIO CUEVA**
6 **HIDALGO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
7 Empleado Privado; su cónyuge señora **VERÓNICA DEL CARMEN**
8 **FERNÁNDEZ VACA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
9 ocupación Empleada Privada. Quienes comparecen para los efectos legales de la
10 transferencia de dominio de las especies que cada uno de ellos está aportando.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha cinco de junio del año dos mil
12 trece, en la Notaria Décima del cantón Quito, ante el Doctor Diego Javier
13 Almeida Montero, Notario Suplente Encargado, el señor Vicente Domingo
14 Cueva Ayala, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
15 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**; y,
16 los señores: **AUGUSTO XAVIER CUEVA HIDALGO**, su cónyuge señora
17 **ANGÉLICA ALEXANDRA GARCÍA BAÑO**; y, **CARLOS PATRICIO**
18 **CUEVA HIDALGO**, su cónyuge señora **VERÓNICA DEL CARMEN**
19 **FERNÁNDEZ VACA**, otorgaron una escritura pública de Aumento de Capital y
20 Reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
21 **TRANSALAMBREK S.A.**; b) Con fecha veinte y uno de octubre del dos mil
22 trece, los accionistas de la compañía antes señalada, se reunieron en Junta
23 General para ratificar y convalidar el aumento de capital y reforma del estatuto,
24 referido en el literal anterior; acta que se incorpora como documento habilitante.
25 **TERCERA: ACLARACION.-** En base a los antecedentes antes indicados el
26 señor **Vicente Domingo Cueva Ayala**, en su calidad de Gerente General y
27 Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
28 **TRANSALAMBREK S.A.**, aclara la escritura pública detallada en el literal a)

1 de la cláusula anterior, en el sentido que la Junta General de Accionistas
2 celebrada el veinte y uno (21) de octubre del dos mil trece (2013), resolvió por
3 unanimidad, ratificar y convalidar el aumento de capital en especies y la reforma
4 de estatutos, acordado en Junta General de Accionista de ocho de marzo del año
5 dos mil trece, conforme a lo siguiente: **UNO.** La serie del Trailer aportado por
6 el señor Augusto Xavier Cueva Hidalgo, de conformidad con la factura de
7 adquisición y matrícula del vehículo es: 3WKDD40X6DF717201 y no como
8 erróneamente se hizo constar en el acta de ocho de marzo del 2013, adjunta a la
9 escritura antes referida; **DOS.** Por cuanto en el acta de Junta General de ocho
10 (08) de marzo del dos mil trece (2013), los accionistas Augusto Xavier Cueva
11 Hidalgo y Carlos Patricio Cueva Hidalgo, expresaron que están en capacidad de
12 realizar el aumento de capital en especies, a lo que ningún accionista se opuso; se
13 realizó la publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia
14 en el aumento de capital acordado, mediante el cual tenían treinta días para
15 ejercer el derecho señalado en el artículo ciento ochenta y uno (Art. 181) de la
16 Ley de Compañías; a excepción de los accionistas: Augusto Xavier Cueva
17 Hidalgo y Carlos Patricio Cueva Hidalgo, ningún otro accionista ejerció su
18 derecho de preferencia para aumentar el capital, por lo que el nuevo Cuadro de
19 Integración de Capital queda estructurado conforme consta del documento que
20 se acompaña a la presente escritura de aclaratoria, mismo que ha sido
21 debidamente aprobado por los accionistas, en Junta General de veinte y uno de
22 octubre del dos mil trece, Acta que igualmente se acompaña como habilitante, en
23 la que además los accionistas convalidan y ratifican el aumento de capital y
24 reforma del estatuto de la compañía, acordado en la Junta General de ocho (08)
25 de marzo del dos mil trece (2013); por lo que el aporte del capital en especies
26 que realizan los señores Augusto Xavier Cueva Hidalgo y Carlos Patricio Cueva
27 Hidalgo, se los recibe por la suma total de doscientos cuarenta y dos mil
28 doscientos treinta y dos (US. 242.232,00); especies que han sido valoradas y

1 aceptadas por los señores accionistas. De suerte tal que puede compararse ante
2 la Superintendencia de Compañías para continuar y concluir el trámite de
3 aumento de capital y reforma de estatutos aprobado en la compañía el 20 de
4 de marzo del dos mil trece (2013). Usted señor Notario se dignará agregarle
5 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia tanto de este
6 instrumento público y sobre todo de su contenido.- ..." (HASTA AQUÍ LA
7 MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
8 encuentra firmada por el doctor Iván Salcedo con matrícula profesional número
9 dos mil quinientos sesenta y cuatro de Abogados de Pichincha. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales
11 del caso, y leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario se ratifican y
12 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
13 Notaria de todo lo cual doy fe.

14

15

16

17 **VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA**

18 C.C. 1701741348

19

20

21 **AUGUSTO XAVIER CUEVA HIDALGO**

22 C.C. 140799805-8

23

24

25

26 **ANGÉLICA ALEXANDRA GARCÍA BAÑO**

27 C.C. 171146821-3

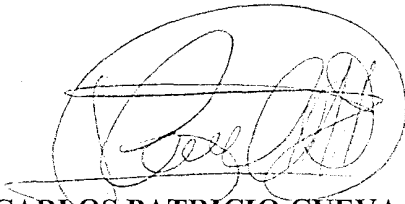
28

1

2

3

4


CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO

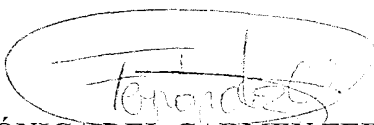
5

C.C. 1709338469

6

7

8


VERÓNICA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VACA

10

C.C. 1710894476

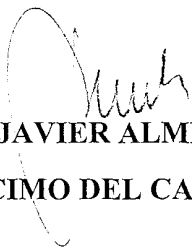
11

12

13

14

15


DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

16

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

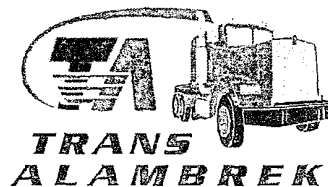
25

26

27

28

EL NOTA....



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
Movilización de Carga en General Dentro y Fuera del País

0018

Quito, 10 Junio del 2013.

Señor:
VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA.
Ciudad.



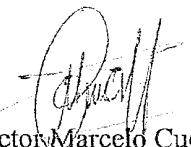
De mi consideración.

La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "TRANSALAMBREK S.A.", en Junta General Extraordinaria del día Lunes 10 de Junio del 2013; ha tenido a bien designar a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, de la mencionada Compañía por el lapso de dos años.

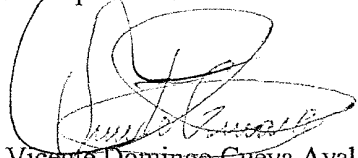
La Compañía de Transporte Pesado "TRANSALAMBREK S.A." se constituyó mediante escritura publica celebrada ante el Notario 27 del cantón Quito, el 10 de Diciembre de 1999; inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de Enero del 2000; emitida por la Superintendencia de Compañías, el 07 de Enero del 2000.

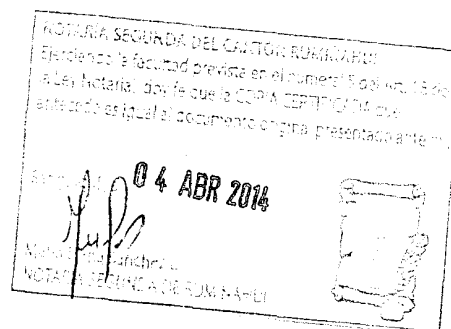
Particular que ponemos en su conocimiento, deseándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.


Héctor Marcelo Cueva Hidalgo
CC No 170854697-1
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplir a cabalidad todas las funciones a mi encomendadas, hoy 10 de Junio del 2013, en las oficinas ubicadas en la Calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano.


Vicente Domingo Cueva Ayala
CC No 170174134-8
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 24285

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8939
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2013
FECHA ACEPTACION:	10/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701741348	CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

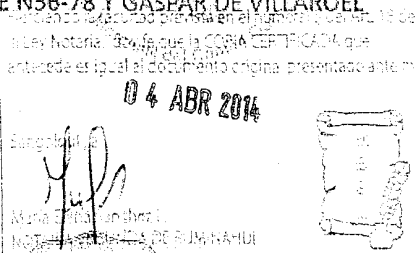
CONST. 10/12/1999 NOTARIA 27 UIO RM 25/01/2000 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0168466

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK
S.A.**

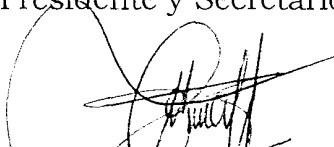
En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 21 días del mes de octubre del 2013, siendo las 10h15 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle J, lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria, los siguientes accionistas de la compañía: **Vicente Cueva Ayala**, propietario de 1.848 acciones; **Xavier Cueva Hidalgo**, propietario de 1.516 acciones; **Carlos Cueva Hidalgo**, propietario de 1487 acciones; **Marcelo Cueva Hidalgo**, propietario de 2.345 acciones; **Eduardo Guillermo Guerrero Mendoza**, propietario de 1 acción. El valor de cada acción es de US. 8,00. El capital de la compañía es de US. 73.288,00. Se encuentra presente y reunido el 78,56% del capital social por lo que se instala la Junta General. Además se encuentra presente la **Dra. Liliana Vizuite**, Comisaria de la Compañía. **Preside** la Junta su titular **Marcelo Cueva Hidalgo** y actúa como Secretario el Gerente General señor **Vicente Cueva Ayala**. Presidencia solicita a Secretaría se de lectura de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, el día jueves 10 de octubre del 2013, en la página C-6, y que textualmente dice: **"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.- VICENTE CUEVA AYALA, en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., y de conformidad con lo señalado en el Art. 7 del estatuto, convoco a Junta General Extraordinaria a los Accionistas de la Compañía, la misma que se llevará a cabo en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur Km. 14 ½, calle J, lote 195, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día Lunes 21 de Octubre del 2013, a las 10H00, para tratar el único punto del orden del día: -Ratificación y convalidación del aumento de capital vía aporte en especies y reforma del estatuto acordado por la junta general realizada el día Viernes 8 de Marzo del 2013.- Se convoca de manera especial e individual a la Comisaría de la Compañía Doctora Liliana Vizuite Espinosa.- VICENTE CUEVA AYALA.- GERENTE GENERAL.- Quito, 9 de Octubre del 2013".** Secretaria da lectura al único punto del orden del día: **Ratificación y convalidación del aumento de capital vía aporte en especies y reforma del estatuto acordado por la junta general realizada el día Viernes 8 de Marzo del 2013.** Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que como es de conocimiento de todos los señores accionistas, la Junta General que se realizó el día 08 de marzo del 2013, resolvió aprobar el aumento de capital de la compañía, en la suma de US. 242.232,00 hasta que el nuevo capital de la compañía alcance la suma total de US. 315.520,00, así mismo se acordó que dicho aumento se lo realice en especies, con vehículos tipo cabezales

con capacidad de carga de treinta toneladas o más; de igual manera dicha Junta autorizó al representante legal para que realice la publicación para que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia en dicho aumento; deja constancia que al ingresar el trámite para revisión y aprobación de la Superintendencia de Compañías, se han realizado algunas observaciones que es menester superar. Con base a los antecedentes que están señalados, manifiesta que ha sido necesario convocar a esta Junta General, para poder ratificar y convalidar el aumento de capital y reforma de estatutos, aprobado en la misma. Dichos errores, según la apreciación de la Superintendencia de Compañías, son: **1.** La serie del Trailer aportado por el señor **Augusto Xavier Cueva Hidalgo**, de conformidad con la factura de adquisición y matrícula del vehículo es: **3WKDD40X6DF717201** y no como erróneamente se hizo constar en dicha Acta como: 3WKDD40X6D717201. **2.** En la Junta General de 08 de marzo del 2013, los accionistas **Augusto Xavier Cueva Hidalgo** y **Carlos Patricio Cueva Hidalgo**, expresaron que ellos están en capacidad de realizar el aumento de capital en especies aportando cada uno un vehículo nuevo y que ningún accionista se opuso; sin embargo y en estricto cumplimiento a lo señalado en el Art. 181 de la Ley de Compañías, los accionistas autorizaron al representante legal para que realice la publicación para que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el aumento de capital acordado, dicha publicación fue realizada el día 02 de abril del 2013, en el Diario La Hora, página C-3, mediante la cual se comunico a los accionistas que a partir de esa fecha tenían treinta días para ejercer el derecho señalado en el Art. 181 de la Ley de Compañías; una vez concluido este plazo y revisados los libros contables de la compañía, se estableció que a excepción de los accionistas: **Augusto Xavier Cueva Hidalgo** y **Carlos Patricio Cueva Hidalgo**, ningún otro accionista ejerció su derecho de preferencia para aumentar el capital, es decir los demás accionistas renunciaron a ejercer el derecho de preferencia, por lo que nuevo Cuadro de Integración de Capital queda conformado conforme consta del documento que se adjunta a la presente acta, mismo que se lo pone a consideración de los señores accionistas, quienes aprueban el citado Cuadro de Integración de Capital. A efectos de evitar cualquier contratiempo el señor Gerente General solicita a la Junta General se proceda a convalidar y ratificar el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía, acordado en la Junta General de 08 de marzo del 2013, en los siguientes términos: Los señores **Augusto Xavier Cueva Hidalgo** y **Carlos Patricio Cueva Hidalgo**, aportan cada uno un vehículo nuevo de las siguientes características: **señor Augusto Xavier Cueva Hidalgo:** Vehículo clase: TRAILER; marca: KENWORTH; modelo: T 800 6x4; VERSION: 6x4; SERIE: 3WKDD40X6DF717201; motor: 79618220; color: AZUL; año: 2013; línea: KENWORTH; caballaje: 475 HP-15000 c.c.; combustible: DIESEL; capacidad de carga: 36.9 tonelada; **señor Carlos Patricio Cueva Hidalgo:** Vehículo clase: TRAILER; marca: KENWORTH; modelo: T 800 6x4; VERSION: 6x4; SERIE: 3WKDD40X4DF717200; motor: 79618221; color: AZUL; año:

2013; línea: KENWORTH; caballaje: 475 HP-15000 c.c.; combustible: DIESEL; capacidad de carga: 36.9 toneladas. El aporte del capital en especies que realizan los señores Augusto Xavier Cueva Hidalgo y Carlos Patricio Cueva Hidalgo, se los recibe por la suma total de US. 242.232,00; tal como aparece del Cuadro de Integración de Capital, que se acompaña a la presente acta; especies que han sido valoradas y aceptadas por los señores accionistas, mismo que de manera unánime expresan su aprobación al aumento de capital -vía especies- que los accionistas **Augusto Xavier Cueva Hidalgo** y **Carlos Patricio Cueva**



Hidalgo realizan, así como aprueban la reforma del estatuto, en su Artículo Quinto, mismo que a futuro dirá: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** El capital social es de US. 315.520,00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de US. 8,00 de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al treinta y nueve mil cuatrocientas cuarenta inclusive". Los accionistas luego de varias deliberaciones, resuelven: aprobar, ratificar y convalidar el aumento de capital en la forma propuesta. El señor Gerente General, manifiesta que en vista de que dicha acta, forma parte como documento habilitante de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada en la Notaria Décima del cantón Quito, del Dr. Diego Javier Almeida Montero, Notario suplente encargado de la Notaria Décima del cantón Quito, de fecha 05 de junio del 2013, es menester se realice una aclaratoria que contenga la ratificación y convalidación del aumento de capital -vía especies- y la reforma del estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, en la forma como ha sido aprobada; en tal razón solicita a los señores accionistas autorización para que él como representante legal de la compañía, pueda otorgar dicha escritura; luego de las deliberaciones del caso los accionistas resuelven autorizar al señor Gerente General para que comparezca a suscribir una escritura aclaratoria de ratificación y convalidación a nombre de la compañía y de esa manera se pueda continuar y concluir el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos aprobado en la compañía el día 08 de marzo del 2013. Siendo las 11h30 se concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura de esta acta, misma que se aprueba de manera unánime; siendo las 12h15 se levanta la Junta. Para Constancia de la presente firman el Presidente y Secretario de la Compañía.


Sr. Héctor Marcelo Cueva Hidalgo
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL	No. DE ACCIONES
CAIZA FUENTES JIMMY JOAQUIN ✓	440,00			440,00 ✓	55
CHACON COLLAGUAZO FREDDY ALFONSO	80,00			80,00	10
COELLO VILLARROEL HANCHELO RODRIGO	784,00			784,00	98
COELLO ZAPATA RODRIGO	1.696,00			1.696,00	212
CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO	14.784,00			14.784,00	1848
CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER ✓	12.128,00	121.120,00	121.120,00	133.248,00 ✓	16656
CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO ✓	11.896,00	121.112,00	121.112,00	133.008,00 ✓	16626
CUEVA HIDALGO HECTOR MARCELO	18.760,00			18.760,00	2345
GUERRERO MENDOZA EDUARDO	8,00			8,00	1
GUACHAMIN ESCOBAR JOSE ARTURO	176,00			176,00	22
GUACHAMIN MORALES FRANKLIN EDUARDO	480,00			480,00	60
RIVERA ESPINOSA JOSÉ VICENTE	1.056,00			1.056,00	132
SIGCHA MAYORGA MARIO FERNANDO	16,00			16,00	2
VILLAROEL VICTOR HERNÁN	80,00			80,00	10
VINUEZA BELTRÁN JOSÉ SEGUNDO EFRAIN	5.424,00			5.424,00	678
VINUEZA FERNANDEZ GUILLERMO GUSTAVO	56,00			56,00	7
VINUEZA VILLAROEL PEDRO GUSTAVO	5.424,00			5.424,00	678
TOTAL	73.288,00	242.232,00	242.232,00	315.520,00	39440

CERTIFICO: Que el presente Cuadro de Integración de Capital, es fiel copia del original, mismo que reposa en el archivo de la compañía.


Sr. Vicente Cueva Ayala
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1709338469

CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

27 JULIO 1969

FECHA DE NACIMIENTO 014- 0160 10721 M

PICHINCHA/ QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1969

FORMA DEL CEDULADO




EQUATORIANA***** E3333A1222

CASADO VERONICA DEL CARMEN FERNANDEZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

VICENTE DOMINGO CUEVA

LAURA JUDITH HIDALGO

RUMINAHUI 20/07/2012

FECHA DE CADUCIDAD 20/07/2012

FORMA No. DUP 0071020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0211 1709338469

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA SANGOLQUI 0

RUMINAHUI BARROQUIA 0

CANTÓN ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

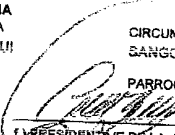

 CIBERDANIA 171146311-2
 GARCIA BAÑO ANGELICA ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUEVEDO SANTA BARBARA
 12 DICIEMBRE 1971
 001- 0178 10356 F
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971




ECUADOR 171146311-2
 GARCIA BAÑO ANGELICA ALEXANDRA
 SECUNDARIA QUEVEDO, DOMESTICOS
 VICTOR EMILIO GARCIA
 EXENTA FEM
 08/10/2004
 08/10/2004
 1152819




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 032
 032 - 0028
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GARCIA BAÑO ANGELICA ALEXANDRA
 CÉDULA 1711468213
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 SANGOLQUI
 PARROQUIA 0
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

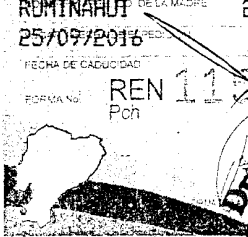
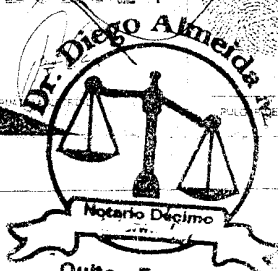



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 171089447-6
FERNANDEZ VACA VERONICA DEL CARMEN
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
 07 OCTUBRE 1973
 REG. CIVIL 004-TO 0317 00417 F
PICHINCHA/ RUMINAHUI
SANGOLQUI CIRCUNSCRIPCION 1973




ECUATORIANA***** E333311222
CASADO CARLOS PATRICIO CUEVA HIDALGO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO 0022
VICENTE FERNANDEZ PROF. OCUP
ROSARIO VACA
RUMINAHUI DE LA MADRE 25/09/2004
 25/09/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 11-0024
 Pch

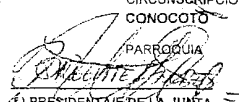


 Notario Decimo
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

032
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032-0158 **1710894476**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ VACA VERONICA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA CONOCOTO 0
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA


 1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170799805-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA HIDALGO
AUGUSTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANGÉLICA ALEXANDRA
GARCÍA BAÑO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO A3343A1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA VICENTE DOMINGO

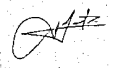
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO AURA JUDITH

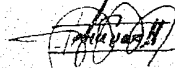
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04





 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

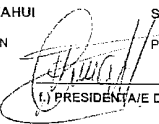
023 - 0210 **1707998058**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PÁRROQUIA

0
0
ZONA

 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170174134-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA AYALA
VICENTE DOMINGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1940-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
JUDITH
HIDALGO



0023

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V2444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CIPRIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA MARIA

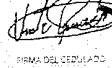
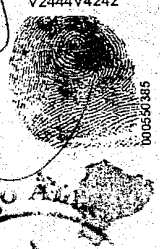
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-17

Dr. Diego Alarcon

Notario Decimo

Quito, Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DE CIUDADANIA No. 170799805-8

CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
18 JULIO 1966
NOMBRE Y APELLIDOS 0366 18874 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1966



ECUATORIANA***** 4334341242

EMBAJADOR ANGELICA ALEXANDRA GARCIA BANO
SUPERIOR EMPRESARIO
VICENTE DOMINGO CUEVA
AUEA JUDITH HIDALGO
RUMINAHUI 21/04/2004
22/04/2016
REN 0931061
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 023 - 0210 1707998058
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANGOLQUI 0
RUMINAHUI PARROQUIA 0
CANTÓN

(1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170174134-8

CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO

PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

21 ENERO 1940

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1940

001-2 0054 00106 M



[Signature]



ECUATORIANA***** V2444V4242

VIUDO HIDALGO JUDITH

BASICA CHOFER PROFESIONAL

CUEVA CIPRIANO

AYALA MARIA

RUMINAHUI 09/07/2012

09/07/2024

DUP 0068642



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

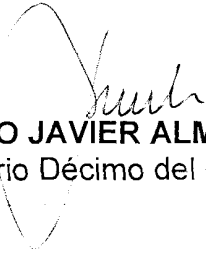
023 - 0195 1701741348

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	BARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta **TERCERA** **Copia** Certificada, debidamente sellada y firmada,
en Quito a, **PIEZ** de **Abrial** del año **2014**,
dos mil catorce.

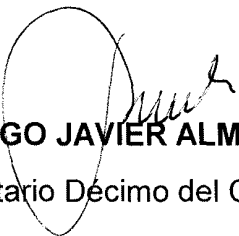

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito



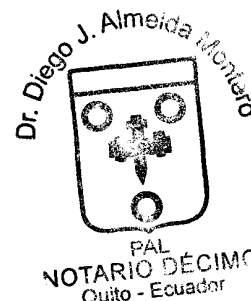
- - - **ZON DE MARGINACION:** Al margen de la matrices de: a) Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. celebrada el 5 de junio del 2013; y, b) Aclaratoria al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 10 de abril del dos mil catorce, ambas ante el Suscrito Notario Doctor Diego Almeida Montero; y, dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito y mediante Resolución No. SC. IJ.DJC.Q.14.002645 de 4 de julio del 2014, tomé nota de la Aprobación del Aumento de Capital de \$73.288,00 a \$315.520,00; y, la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.- Quito, 4 de agosto de 2014.-

factura No.

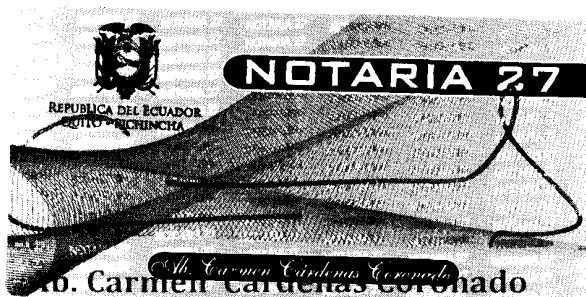
pal


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito



Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A."**, de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, la escritura **ACLARATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**, otorgada por **VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA Y OTROS.**, de fecha diez de abril del año dos mil catorce,. En Quito a siete de octubre del dos mil catorce.



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67381

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4575
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701741348	CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	05/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.14.002645
FECHA RESOLUCIÓN:	04/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	242232,00
Capital	315520,00

5. DATOS ADICIONALES:

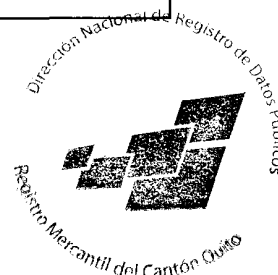
ANEXA ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA DE 10/04/2014, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL D.M. DE QUITO, DR. DIEGO ALMEIDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ENERO DE 2000, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2451

Denominación: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.						
Cambio de Objeto Social	Reforma de Estatutos	X	Sucursal	Cambio Domicilio:	Reactivación	
Aumento de Capital	Disminución de Capital		Prórroga	Cambio Denominación	Fusión	
Cierre de Sucursales	Transformación		Escisión	Exclusión de socios:	Oposición	
Notario: Décimo, D.M. Quito			Fechas: 5 de junio de 2013 10 de abril de 2014			
Fecha de Constitución: 10/12/1999			Notaría: Vigésima Séptima, D.M. Quito			
Domicilio: QUITO			Plazo 14/03/2060	Nuevo Capital: US\$ 315.520,00		
Representante: VICENTE DOMINGO CUEVA AYALA			Abogado: IVAN SALCEDO C.			
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa
No. y Fecha de resolución: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002645 de 4 de julio de 2014						

Quito, 1 de julio de 2014.

Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.-

DE ACUERDO



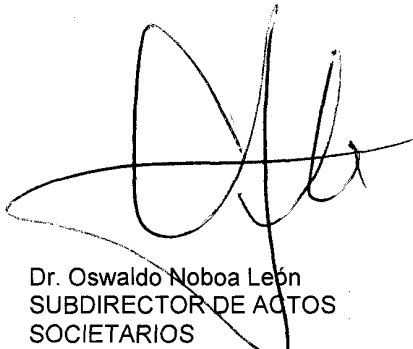
De mi consideración:

Por el presente la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito emite informe favorable; y, recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de aumento de capital y reforma del estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., constante de la escritura públicas otorgada el 5 de junio de 2013 en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito y aclaratoria de 10 de abril del 2014 otorgada en la misma Notaría.

Total de Activos US\$ 1'388.279,00.

Atentamente,


Dr. Román Barrón Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS

EXP. 88603
Tr. 01.1.14.000487

Retiro tres resoluciones, extracto
de los escritos.
Lilro Cavallos
10/07/2014
20113435-9
Teléfono: 9990-440